

DECRETO N° / 002117  
MARIA ELENA, - /  
14 JUN. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MAYRA TAPIA HIDALGO, Administrativa, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña MAYRA TAPIA HIDALGO.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBESE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña **MAYRA TAPIA HIDALGO RUT:16.851.091-8**, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Motivo médico.

- Cantidad días disponibles : 6
- Cantidad días solicitados : 1
- Saldo días permisos administrativo : 5
- Fecha día permiso administrativo : 18 DE ABRIL DE 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/LMH//mpr.

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER - ARCHIVO- SECRETARIA MUNICIPAL.

Mayra T.	18.04.22					
----------	----------	--	--	--	--	--